



OF. USEPLAN/MCIV 865-2019
Guatemala, 14 de octubre de 2019

Copias Escobedo

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

14 OCT 2019
Fin: MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Hora: 14:58

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 277-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.500.00 a cargo del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

10 OCT 2019

82
15:30

Edgda. Luz María Uccelye
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.P.T.A.N.-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ka Bo.
[Signature]
Edgar Anibal Gómez Escobedo
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
16 OCT 2019
HORA: 15:15
NOMBRE: *[Signature]*

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Órdulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	JVELIZ						
340	27/07/2019	37156316	BENEFICIOS NACIONALES DE USO COMÚN CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" PARA DARLE CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-					PRESUPUESTO	5,920,000.00	0.00	INTRA2	27/09/2019		19
			REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO LA 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" ACREDITANDO A LA 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LAS DISTINTAS PISTAS DE ATERRIZAJE DE LOS AEROPUERTOS A NIVEL NACIONAL. LAS CUALES ESTÁN INCORPORADAS DENTRO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL 2019 A CARGO DE ODVIAL.					ENVIADO PRESUPUESTO	22,960,000.00	0.00	INTRA1			
339	27/09/2019	37156313	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE DEBITAR Y ACREDITAR DENTRO DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" (011, 015, 071, 073, 023 Y 029) PARA LA CREACIÓN DE 5 PUESTOS CON CARGO AL RENGLÓN 011 "PERSONAL PERMANENTE", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR -DS-					ENVIADO PRESUPUESTO	127,054.00	0.00	INTRA1			
338	27/09/2019	37158914	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE DEBITAR DEL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" PARA ACREDITAR EN RENGLOÑES DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" (011, 015, 071, 073) PARA LA CREACIÓN DE 7 PUESTOS CON CARGO AL RENGLOÑ 011 "PERSONAL PERMANENTE", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR -DS-					ENVIADO PRESUPUESTO	86,484.00	0.00	INTRA1			
337	26/09/2019	37134652	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS NACIONALES" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FORAVI-					ENVIADO PRESUPUESTO	1,995,059.00	1,995,059.00	INTRA2	03/10/2019	PRESJDAF033-	19
336	25/09/2019	37137805	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA -FONDETEL-					FINALIZADO	500.00	500.00	INTRA2	03/10/2019	PRESJDAF033-	19

Según 865



Sistema Informático de Gestión - SIGES - Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SIV-PSIGES01 20091936
Ejercicio: 2019

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Mobilización	JVELIZ			
<input type="checkbox"/>	337	26/09/2019	37154652	015, 071, 073, PARA LA CREACION DE 7 PUESTOS CON CARGO AL RENGLON 031 PERSONAL PERMANENTE CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR -DS-				REGISTRADO	86,494.00	0.00	INTRA1
<input type="checkbox"/>	336	25/09/2019	37137903	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA", CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 248-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-				ENVIADO PRESUPUESTO	1,993,059.00	0.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	335	25/09/2019	37137662	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-				ENVIADO PRESUPUESTO	500.00	0.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	334	25/09/2019	37137648	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-				ENVIADO PRESUPUESTO	97,118.00	0.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	333	25/09/2019	37137827	REPROGRAMACION DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 32 "PRESTAMOS EXTERNOS" PARA DARLE CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE LA DICCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-				REGISTRADO	25,214,867.00	0.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	332	25/09/2019	37137625	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-				ENVIADO PRESUPUESTO	600.00	0.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	331	25/09/2019	37137616	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIOFUSION Y TELEVISION NACIONAL -TGN-				ENVIADO PRESUPUESTO	26,975.00	0.00	INTRA2
				REPROGRAMACION DE OBRAS, QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO DE LA FUENTE							



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LA TELEFONIA - FONDETEL -

Handwritten initials

Oficio No. FDT-DI-310-2019/EVGS
Guatemala, 12 de septiembre de 2019

Handwritten notes: SEPT 12



Recibido a las: 13 Horas: 21 Mis
Firma: ayf

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación – USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda
Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo del Departamento Financiero del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, - FONDETEL-

Atentamente se informa, en relación al Seguimiento Físico de Metas y Volúmenes de Trabajo de la Unidad de Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL-, según el Comprobante del Sistema de Gestión -SIGES- No. 12, para la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo de tipo INTRA 2, **QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 500.00)**, provenientes del Programa 23 “SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA” y Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS CORRIENTES”; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 243-2018, Artículo 3, Niveles de control de ejecución del presupuesto, párrafo 6 “las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución presupuestaria se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes y asegurarse de que al 31 de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas”, así mismo informamos que esta modificación no genera impacto en las metas físicas.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Respetuosamente,

Handwritten signature
Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL

Handwritten signature
Marta Ruidy Alvarado Pinto
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL

Handwritten signature
Byron Enrique Lopez Recinos
Director Administrativo
FONDETEL

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I
Teléfono: (502) 2261 - 3608

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA :	1	DE	2
				FECHA :	12/09/2019		
				HORA :	16:44.39		
				REPORTE:	R00817622.rpt		

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
1130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	12

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRAZ	REPROGRAMACIÓN:	X

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
		-500.00	0.00
Total		-500.00	0.00

000-010-0001 Dirección y coordinación
23 00 000 001 000 200 11

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
		500.00	0.00
Total		500.00	0.00

000-010-0001 Dirección y coordinación
23 00 000 001 000 200 11

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-010-0001 Dirección y coordinación	-500.00	500.00	
	-500.00	500.00	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-500.00	500.00	
0000-SIN ORGANISMO	-500.00	500.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-500.00	500.00	
Total	-500.00	500.00	

REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTO EN DÉBITOS Y CRÉDITOS FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN
	DIA
	MES
	AÑO


 Elio Yancio Guzmán Solís
 Jefe Financiero
 FONDETEL


 Mario Raúl Sánchez Velásquez
 ENCARGADO DE PLANIFICACION
 FONDETEL


 Enrique Lepez Reinos
 Director Administrativo
 FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA :	2	DE	2
				FECHA :	12/09/2019		
				HORA :	16:44:39		
				REPORTE:	R00817622.rpt		

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA - FONDETEL.	12

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRAZ	REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACION
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación		no modifica metas
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación		no modifica metas

Centro Costo Consolidados
2591-11;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTO EN DÉBITOS Y CRÉDITOS FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

 Elio Vinitio Guzmán Solís Jefe Financiero FIRMA	 Mario Riquelme Velasco Encargado de Planeación FIRMA
 Director Administrativo FIRMA	FONDETEL



**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA
-FONDETEL-**

**JUSTIFICACION
MOVIMIENTO DE METAS FISICAS**

La presente justificación respalda la modificación presupuestaria realizada por el área Financiera, tipo INTRA 2, por un monto de **QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 500.00)**, con comprobante correlativo del Sistema de Gestión SIGES número 12, considerando que los renglones presupuestarios que se debitan, cuentan con una economía presupuestaria y que no afectan el cumplimiento de las metas programadas, que con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 243-2018, Artículo 3, Niveles de control de ejecución del presupuesto, párrafo 6 “las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución presupuestaria se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes y asegurarse de que al 31 de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas”
Esta reprogramación no genera cambio de metas físicas.

A continuación, se describen los renglones presupuestarios que serán afectados:

Grupo y Reng.	Concepto	Debitos Q.	Impacto de metas físicas
Actividad 001 Dirección y Coordinación			
Grupo 200 Materiales y Suministros			
262	Combustibles y lubricantes	- 500.00	No genera impacto de metas físicas
232	Acabados textiles	500.00	No genera impacto de metas físicas

Los renglones anteriores no afectan ninguna meta física, la presente justificación avala la modificación presupuestaria antes indicada.


Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL


Mayra Ruldy
ENCARGADA DE LA EJECUCION
FONDETEL


Byron Enrique López Recinos
Director Administrativo
FONDETEL



MINISTERIO DE COMUNICACIONES **FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA**
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA **RESOLUCION 31-2019**
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA **AREA DE PLANIFICACION**
TELEFONIA **La Gerencia General**

Que, como encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las Áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en la normativa nacional, Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL – Acuerdo Gubernativo 421-2001, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, como entidad del Estado tiene la facultad de poder readecuar su presupuesto asignado vigente, Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, artículo 8 “Modificaciones Presupuestarias”, artículo 14 “Ejecución Financiera y Física”: para el cumplimiento de las Políticas y necesidades del Gobierno Central y de sus dependencias y Unidades Ejecutoras, para la ejecución de las metas físicas programadas como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que se necesitan para el pleno funcionamiento es necesario la reprogramación en centros de costo.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confieren y determinan el Acuerdo Gubernativo 421-2001, artículo 8, personería que acredita por medio Contrato Individual de Trabajo No. 59-2016-022-DS, aprobado según Acuerdo Ministerial No. 1161-2016 de fecha 01 de agosto de 2016, el cual fue prorrogado por acuerdo Ministerial 2833-2018 de fecha 31 de diciembre de 2018. Con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica de Presupuesto” artículo 32 numeral 3 inciso c, artículo 26; Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.

RESUELVE

PRIMERO: Instruir a la Unidad de Planificación para que realice la reprogramación en los centros de costo y metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2019, si fuese el caso de un reordenamiento o modificación en el impacto de metas físicas derivado de la reprogramación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto **QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.500.00)**, de la Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS CORRIENTES”, misma que **NO** genera impacto en las metas físicas de esta Unidad Ejecutora

SEGUNDO: La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el desarrollo de la Telefonía para los efectos correspondientes.

Dada en la Ciudad de Guatemala, a los once días del mes de septiembre de dos mil diecinueve, comuníquese.


Guillermo Gutiérrez
Gerente General
FONDETEL

8a. Avenida 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala, Teléfono: 2261-3608



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

COPIA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LA TELEFONIA - FONDETEL -

Oficio No. FDT-DF-309-2019/EVGS
Guatemala, 12 de septiembre 2019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera – UDAF –
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado:
Reciba un cordial saludo del Departamento Financiero del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL

Adjunto a la presenta sírvase encontrar el Comprobante de reprogramación de subproductos por centro de costo en el Sistema de Gestión – SIGES – Numero 12, tipo INTRA 2, para el planteamiento por un monto de **QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 500.00)**, provenientes del Programa 23 “SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA” y Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS ORIENTES”, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 243-2018, Artículo 3, Niveles de control de ejecución del presupuesto, párrafo 6 “las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución presupuestaria se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes y asegurarse de que al 31 de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas.”

Agradeciendo de antemano poder continuar con el trámite correspondiente.
Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted,


Elio Maricio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL


Selvin Eduardo Girón López Recinos
Director Administrativo
FONDETEL

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I
Teléfono: (502) 2261 - 3608

Síguenos en:

www.fondecel.gub.gt



@Fondecel



@FondecelOficial

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 12/09/2019
		HORA : 16:44:39
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	12

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
								-500.00	0.00
								Total	-500.00

000-010-0001 Dirección y coordinación
23 00 000 001 000 200 11

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
								500.00	0.00
								Total	500.00

000-010-0001 Dirección y coordinación
23 00 000 001 000 200 11

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-010-0001 Dirección y coordinación	-500.00	500.00	
	-500.00	500.00	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-500.00	500.00
0000-SIN ORGANISMO		-500.00	500.00
0000-SIN CORRELATIVO		-500.00	500.00
		Total	500.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTO EN DÉBITOS Y CRÉDITOS FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Elio Vinicio Guamán Solís
Jefe Financiero


Diana Elizabeth Joz Recinos
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

FONDETEL

FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2
				FECHA : 12/09/2019
				HORA : 16:44:39
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	12

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
DEBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	no modifica metas
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	no modifica metas

Centro Costo Consolidados	
2591-11;	

REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTO EN DÉBITOS Y CRÉDITOS FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11, PARA DAR CUMPLIMIENTO
 DESCRIPCIÓN AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Elio Mierza Guzmán Solís
 Jefe Financiero
 FONDETEL


 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 FONDETEL



FONDETEL

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA
-FONDETEL-

JUSTIFICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA TIPO INTRA 2
EN DÉBITOS Y CREDITOS DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"
DE LA ACTIVIDAD 001
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

Se solicita la reprogramación en débitos y créditos del centro de costo 2591 - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, por **QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 500.00)**, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 243-2018, Artículo 3, Niveles de control de ejecución del presupuesto, párrafo 6 "las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución presupuestaria se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes y asegurarse de que al 31 de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas"; Así mismo tenemos a bien indicar que ésta **NO** modifica metas físicas.

A continuación, se detallan los renglones presupuestarios:

DÉBITOS GRUPO 200 – Q. 500.00

262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (ACT. 001) Q500.00

Se solicita el debito de este renglón derivado que se cuenta con economía que puede ser utilizada y que no afectara la ejecución del presupuesto del mismo.

CRÉDITOS GRUPO 200 – Q. 500.00

232 ACABADOS TEXTILES (ACT. 001) Q 500.00

Se solicita acreditar a este renglón de gasto el monto en mención, con motivo de regularizar el pago realizado por compra de wipe y servilletas de tela que son utilizados para el mantenimiento y limpieza de las instalaciones de FONDETEL y así mismo fortalecerlo para compras que se realizaran durante este cuatrimestre.


Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA
TELEFONÍA

FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA
RESOLUCION 30-2019
AREA DE PRESUPUESTO
La Gerencia General

CONSIDERANDO

Que, como encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las Áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en el Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL – Acuerdo Gubernativo 421-2001, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que El Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, como entidad del Estado tiene la facultad de poder readecuar su presupuesto asignado vigente, Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 8 “Modificaciones Presupuestarias” artículo 14 “Ejecución Financiera y Física”: para el cumplimiento de las Políticas y necesidades del Gobierno Central y de sus dependencias y Unidades Ejecutoras, para la ejecución de las metas físicas programadas como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que se necesitan para el pleno funcionamiento es necesario la reprogramación en centros de costo.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confieren y determina el Acuerdo Gubernativo 421-2001, artículo 8, personería que acredita por medio Contrato Individual de Trabajo No. 59-2016-022-DS, aprobado según Acuerdo Ministerial No. 1161-2016 de fecha 01 de agosto de 2016, el cual fue prorrogado por acuerdo Ministerial 2833-2018 de fecha 31 de diciembre de 2018. Con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica de Presupuesto” artículo 32 numeral 3 inciso c, artículo 26; Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos de los Centros de Costo números 2591 - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, para realizar modificación presupuestaria y dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 243-2018, Artículo 3, Niveles de control de ejecución del presupuesto, párrafo 6 “las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución presupuestaria se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes y asegurarse de que al 31 de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas”; por lo anterior, la readecuación se deberá realizar por medio de una modificación presupuestaria tipo INTRA 2, en débitos y créditos, como se establece en el planteamiento presupuestario por un monto de **QUINIENTOS QETZALES EXACTOS (Q. 500.00)**, de la Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS CORRIENTES”.

SEGUNDO: Se instruye a la Unidad Financiera de FONDETEL para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Ejecución de Metas de Productos y Subproductos en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR.

TERCERO: La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el desarrollo de la Telefonía para los efectos correspondientes.

Dada en la Ciudad de Guatemala, a los once días del mes de septiembre de dos mil diecinueve, comuníquese.


Gerente General
FONDETEL

8a. Avenida 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala, Teléfono: 2261-3608

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 26/09/2019
		HORA : 13:54.50
		REPORTE: R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	335

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	11/09/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRAZ	RES NO. 30-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-010-0001	Dirección y coordinación			-500.00	0.00
	23	00	000 001 000	200	11
Total				-500.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-010-0001	Dirección y coordinación			500.00	0.00
	23	00	000 001 000	200	11
Total				500.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-010-0001	Dirección y coordinación	500.00
		-500.00
Total		500.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CREDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-500.00	500.00
0000-SIN ORGANISMO	-500.00	500.00
0000-SIN CORRELATIVO	-500.00	500.00
Total		500.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018 ¿DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019" A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA-FONIDETEL-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		AÑO	
DIA	MES		

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2
			FECHA : 26/09/2019
			HORA : 13:54:50
			REPORTE: R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	335

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RES NO. 30-2019	11/09/2019
	REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CREDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	no modifica metas	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	no modifica metas	

Unidad Ejecutora Consolidada									
212.12									

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018 (DISTRIBUCION ANALITICA DEL ~~RESUMEN GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018~~ A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA-FONDETEL-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA-FONDETEL-		FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO	

FIRMA

FIRMA



Guatemala,
27 de septiembre de 2019

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 277-2019

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **El Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.500.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.**

CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEI–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018, TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes*

2018
243

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda